Guayaquil, Marzo 17 de 1998

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE CUÑATAI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente en relación al Ejercicio Económico de 1997.

1.-) Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.

2.-) El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.

3.-) La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.

4.-) Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.

5.-) Dada la actividad de la Cía. y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.

6.-) Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.

7.-) La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.

8.-) Al hacer un análisis Comparativo de los principales indicadores Financieros del Ejercicio Económico (96 - 97) se aprecia que hay un incremento el Activo Corriente, y en el Activo Fijo una disminución. En el pasivo Largo Plazo, se ha procedido hacer la respectiva Corrección Monetaria. El Estado de Resultado presenta una Utilidad del Presente Ejercicio.

9.-) En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

Ab. Andrés Moran .
COMISARIO